



TRELEW, 04 JUL 2023

VISTO:

La Nota FCE-SEC.INV - 5500/2023, presentada por el Secretario de Investigación Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto el Secretario solicita se avale el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1503, “Identificación de la cadena de valor y cálculo de la canasta de consumo del turismo en la Provincia del Chubut” dirigido por la Mg. Piedad María Losano.

Que dicho Informe fue presentado por su Directora y evaluado satisfactoriamente por el Mg. Julio Ricardo Ibáñez.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 054-23.-

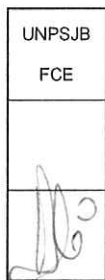
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 24 de junio de 2023, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84192988036?pwd=SU51ak41SmIHL213TIVRdkFIMXRmdz09.->

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **AVALAR** y Remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica el **Informe Final del Proyecto de Investigación Nro. 1503**, “Identificación de la cadena de valor y cálculo de la canasta de consumo del turismo en la Provincia del Chubut”, evaluado satisfactoriamente por el Mg. Julio Ricardo Ibáñez y **dirigido** por la **Mg. Piedad María Losano**, conformando la Unidad Ejecutora la Esp. Gladys Susana Bogoni, la Ing. Nilda Esther Belcastro y el Lic. Miguel Ángel Ubiria.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese. -




Lic. Adriana Sandra ALMEIRA
VICE-DÉCANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--054/23

CDFCE..-